

Puerto del Rosario (Las Palmas).
Cervera (Lérida).
Inca (Baleares).
Adra (Almería).
Vergara (Guipúzcoa).
Alhama de Granada (Granada).
Estella (Navarra).
Azuaga (Badajoz).
Felanitx (Baleares).
Barbastro (Huesca).
Huéscar (Granada).
Montánchez (Cáceres).
Guernica y Luno (Vizcaya).
Vera (Almería).
Calamocha (Teruel).

Yeste (Albacete).
Güímar (Tenerife).
Vendrell (Tarragona).
Cistierna (León).
Villablino (León).
Nájera (Logroño).
Ibiza (Baleares).
Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
Seo de Urgel (Lérida).
Fuengirola (Málaga).
Sahagún (León).
Alora (Málaga).
Moguer (Huelva).
Arevalo (Ávila).
Santona (Santander).
Don Benito (Badajoz).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a la Dirección General de Justicia, debiendo ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes que soliciten, numeradas por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón vigente. Asimismo, acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular la solicitud por telegrafo sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE HACIENDA

26378

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 6 de octubre de 1973 para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la relación de opositores aprobados por orden de puntuación.

Relación de opositores aprobados por orden de puntuación en las oposiciones convocadas por Orden de 6 de diciembre de 1973 para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado:

Número

- 1 D. Eduardo Serra Rexach.
- 2 D. Francisco Linde Paniagua.
- 3 D. Juan José Felchi Bonafonte.
- 4 D. Arturo Zabala Rodríguez-Fornos.
- 5 D. Alejandro García-Bragado Dalmau.
- 6 D. Julio Molinario Valls.
- 7 D. Luis Antonio Villamayor Alonso.
- 8 D. Luis Ducasse Gutiérrez.
- 9 D. Juan Ramón Calero Rodríguez.
- 10 D. César Álvarez Valcarlos.
- 11 D. Guillermo Pardo Morales.
- 12 D. Luis María Cazorla Prieto.
- 13 D. Antonio Botella García.
- 14 D. Joaquín Tena Arregui.
- 15 D. Rafael Aldama Caso.
- 16 D. José Luis del Valle Pérez.
- 17 D. Rafael de Juan López.
- 18 D. Antonio Sainz de Vicuña Barroso.
- 19 D. Carlos de la Mata Corcostizaga.
- 20 D. Pedro Antonio Aguiló Monjo.
- 21 D. Jesús Zueco Ruiz.
- 22 D. Juan Serrada Hierro.
- 23 D. Manuel Renedo Omachevarría.
- 24 D. Eduardo Trillo Torres.
- 25 D. Juan Manuel Martín Martínez de Baroja.
- 26 D. Miguel Arias Cañete.
- 27 D. Francisco Ruiz Risueño.
- 28 D. Antonio Sánchez Jiménez.
- 29 D. José María Cervelló Grande.
- 30 D. Luis Felipe Castresana Sánchez.
- 31 D. Alejandro García Moratilla.

Los comprendidos en la anterior relación aportarán ante la Dirección General de lo Contencioso del Estado, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José Luis Gómez-Degano Ceballos-Zúñiga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

26379

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad, como mínimo, para proveer otras tres vacantes de la misma categoría existentes en esta provincia.

Autorizado con fecha 27 de noviembre próximo pasado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas la celebración del concurso-oposición referido, y delegada esta Jefatura Provincial en 11 del actual por la Segunda Jefatura Regional de Carreteras para celebrar en la forma y condiciones exigidas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal Caminero un concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad para proveer otras tres vacantes de la misma categoría, en la provincia de Lugo.

Esta Jefatura ha resuelto hacer pública dicha convocatoria para que todos aquellos que crean reunir las condiciones y conocimientos exigidos, y que más abajo se indican, puedan presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Las solicitudes se efectuarán, mediante instancia debidamente reintegrada dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe provincial de Carreteras de Lugo (fronda del General Primo de Rivera, número 36), lugar donde se celebrarán los exámenes, y el solicitante deberá hacer constar su nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que pueda alegar, presentando certificaciones acreditativas de unas y otras.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y, en su caso, en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes, así como la composición del Tribunal examinador.

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal antes citado.

b) Haber cumplido los dieciocho años y no sobrepasar la edad de sesenta.

c) Poseer aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que a continuación se indican: En primer lugar, saber leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética, y en segundo lugar, los determinados en el apartado c) del artículo 6.º del citado Reglamento; conocimiento de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación, lectura e interpretación de planos sencillos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

Respecto al concurso-oposición restringido, es condición necesaria pertenecer a la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad.

Lugo, 20 de diciembre de 1974.—El Ingeniero-Jefe, Angel Cano Vega.—9.868-E.

26330

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente al concurso oposición libre, con carácter nacional, para proveer doce plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros quedan vacantes hasta la terminación de los exámenes.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso convocado por esta Jefatura Provincial de Carreteras cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia el día 7 de noviembre del año en curso, para proveer doce plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros quedan vacantes hasta la terminación de los exámenes:

Número Nombre y apellidos

1	Luis Navas Fernández.
2	Francisco Salmerón García.
3	Félix Sánchez Cervantes.
4	Luis Ruano Estudillo.
5	Marcelino Ventero Díaz-Guerra.
6	Epifanio Gómez Muñoz.
7	Hipólito Gómez Díaz.
8	Teodoro Pérez Agüero.
9	Gumersindo Piedrahita Pérez.
10	José Raserón Torralba.
11	Jesús Carreño Dueñas.
12	Eustaquio Arsenio Jiménez Díaz.
13	León Moreno Galán.
14	Juan José Menéndez Rico.
15	Manuel López Pérez.
16	Eugenio Morono Galán.
17	Dionisio Rojo Carrasco.
18	Eugenio García Elvira.
19	Julián Carrasco Guerrero.
20	Macario Delgado Ferrariz.
21	Julio Fernández Muñoz.
22	Valentín Molero de Avila Gaytán.
23	Gregorio García Valero.
24	Jesús Bodas Yébenes.
25	Antonio Romeral Camarra.
26	Angel Payo Fernández.
27	Vicente Fernández Moraleda.
28	Ignacio Ramírez Pérez.
29	Bernardo Benavente Torres.
30	Juan Fernández Fuentes.
31	Andrés Aguado López.
32	Vicente Sinfiriano Fernández Polo.
33	Gabriel García Ortega.
34	Manuel del Alamo González.
35	Julián Pérez Martín.
36	Alejandro Uceta Gómez.
37	Anastasio Alonso Gómez.
38	Julian Gómez Pérez.
39	Florencio Rodríguez Querencias.
40	Agustín Navas Delgado.
41	Mariano Morales Torres.
42	Cleofé Neriá García.
43	Santiago Moreno Blanco.
44	Mario Atahonero Pozuelo.
45	Domingo Guisado Tapial.
46	Pedro Rodríguez Cobo.
47	Antonio Cano Cañadilla.
48	Ambrosio Pérez Agüero.
49	Alonso Escamilla García.
50	Alejandro Fernández García.
51	Angel Berenguer Ortega.
52	Toribio Gutiérrez Garoz.
53	Reyes Antona Fuentes.
54	Gregorio Guzmán Rojo.
55	Luis Castillo Rubio.
56	Tomás Suiña Muñoz.
57	Eugenio Querencias Pérez.
58	Fructuoso Aguado Sánchez.
59	Emerenciano López Gómez.
60	Miguel Iglesias Sánchez.
61	Francisco Serrano Querencias.
62	Alfonso Ruiz García.
63	Angel Díaz Peña.
64	Jesús Rufc Gómez.
65	Cesar Jiménez Garrido.
66	Juan Antonio Menchero García.
67	Vicente Galán Fernández.
68	Manuel Romero Martín de Vidales.
69	José López Barquero.
70	Rafael Fernández Ortiz.
71	José Moreno Rodríguez.
72	Antonio Marín González.
73	José Castellano del Pozo.
74	Lucio Morales Donoso.
75	José Luis Sepúlveda Barreiros.
76	Eugenio Tapia Gutiérrez.
77	José Botija García.
78	Telesforo Rey García.
79	Angel Rodríguez Rodríguez.
80	Luciano Sanguino Tenorio.
81	Germán García Peña.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario el pasado mes de noviembre, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe, el Ingeniero don Gregorio Rubio Manzanares, el Ingeniero Técnico de O. P. don Angel Martín Megia y el funcionario Administrativo don Luis Pérez Molina, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, los días 4 y 5 del mes de febrero de 1975, a las diez

de su mañana, del número 1 al 40 el día 4, y del número 41 al 81 el día cinco, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Toledo, 18 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—9.835-E.

26381

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Oficiales de oficio de segunda conductores en su plantilla de personal operativo fijo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para la provisión de dos plazas vacantes de Oficiales de oficio de segunda conductores, en su plantilla de personal operativo fijo, por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 12 y 14 del pasado mes de noviembre, respectivamente, se hace pública la relación de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

D. Luis Martínez Domingo.
D. Emilio García Pérez.
D. Juan Doñate Navajas.
D. Vicente Sánchez Navarré.
D. Luis Sánchez Manuel.
D. Angel Pérez Herrero.
D. Antonio Pérez Alarcón.
D. Manuel Trujillo García.
D. José Lioret Pérez.
D. Joaquín López López.
D. Julián Martínez Martínez.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes estará constituido por: El ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Claudio Gómez Perrotta, como Presidente; don Marcelino Conesa Lucerga, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras, y don Francisco Martín-Sierra Martín, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe del Negociado de Maquinaria, como Vocales, y don Luis Salas Salas, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa, como Secretario.

Los ejercicios tendrán lugar el día 21 del próximo mes de enero, a las diez horas, en los locales del Taller de Obras Públicas, sito en la Carretera Real de Madrid, 80, donde deberán personarse los indicados aspirantes para la práctica de los mismos.

Valencia, 20 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, C. Gómez-Perrotta.—9.948-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26382

ORDEN de 23 de noviembre de 1974 referente al Tribunal de las oposiciones a la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de noviembre de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre, se nombró el Tribunal que habría de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que fue convocada por Orden de 23 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio). Por Orden de 27 de junio del corriente año se aceptó la renuncia presentada por el Presidente del indicado Tribunal, don Manuel Bermejillo Martínez, y se encargó de dicha Presidencia al suplente don Manuel Díaz Rubio.

Al proceder el Presidente a la constitución del Tribunal para comenzar los ejercicios de la oposición de referencia solamente puede reunir, entre propietarios y suplentes, a tres Vocales que precisamente son los nombrados por el turno automático, ya que los designados de las ternas propuestas por el Consejo Nacional de Educación, don José León Castro, como propietario, ha fallecido y don Enrique de la Figuera y de Benito, como suplente, se encuentra enfermo y no puede asistir a las reuniones del Tribunal.

Teniendo en cuenta que tanto el artículo 15 del Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad, aprobado por Decreto de 25 de junio de 1931, como la Orden de 6 de marzo de 1970 exigen la asistencia de cinco jueces para el comienzo de los ejercicios,